

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 18 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, de acuerdo de inicio de deslinde parcial del monte público «Arrancapechos», sito en los términos municipales de Santiago-Pontones y Segura de la Sierra (Jaén).*

La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 142/2013, de 1 de octubre, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 30 de octubre de 2013 ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00706/2013, del monte público «Arrancapechos», cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda al inicio del deslinde del monte público Arrancapechos, código de la Junta de Andalucía JA-11035-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y situado en los términos municipales de Santiago-Pontones y Segura de la Sierra, provincia de Jaén.

2.º Encargar la elaboración de la memoria y la dirección de la ejecución de los trabajos de deslinde a don José Ángel Espejo Perales, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado mediante el Decreto 208/1997, de 9 de septiembre.

Sevilla, 30 de octubre de 2013.

La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

María Jesús Serrano Jiménez.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, se producirá su caducidad.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Territorial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 953 711 765. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Jaén, 18 de noviembre de 2013.- La Delegada, Irene Sabaleta Ortega.